

**CUENTAS ANUALES
ELICODESA**

2019

CÁDIZ 2 MERC.

JOSE LEON DE CARRANZA, 20 DUPL.

11011 - CÁDIZ

CERTIFICACIÓN DE ASIENTO DE PRESENTACIÓN

LA REGISTRADORA MERCANTIL que suscribe CERTIFICA que las cuentas anuales con número de entrada 2/2020/509963,0 correspondientes a la sociedad ELICODESA SA fueron presentadas el día el día tres de septiembre de dos mil veinte en el diario 31, asiento 10527.

CÁDIZ, a tres de septiembre de dos mil veinte.

...

Este documento ha sido firmado con firma electrónica reconocida por [REDACTED] a día 04/09/2020.



(*) C.S.V. : 111016380008608290

Servicio Web de Verificación: <https://www.registradores.org/csv>

(*) Código Seguro de Verificación: este código permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u Organismo público emisor. (Art. 27.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.).

...

A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, "RGPD"), queda informado:

- De conformidad con la instancia de presentación, los datos personales expresados en la misma y en los documentos presentados han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento. La información en ellos contenida sólo será tratada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer y facilitar las solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con la normativa registral.
- El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.

Identificador	WEB19341033		
Referencia del documento	11016A1156827620190		
Enviado por	[REDACTED]	NIF	[REDACTED]
Recibido en	CADIZ		
Número de entrada	2020 / 2 / 509963	Fecha	03/09/2020 13:16:55

Dicho documento firmado por:

D./D ^a .	[REDACTED]
Fecha	03/09/2020 13:16:45



WEB193410330220200509963

**DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN E INFORMACIÓN
COMPLEMENTARIA REQUERIDA EN LA LEGISLACIÓN ESPAÑOLA**
(Aplicación de resultados y período medio de pago a proveedores)

IDA1

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NIF: Forma jurídica: SA: SL:
 Otras:
 LEI: Solo para las empresas que dispongan de código LEI (Legal Entity Identifier)

Denominación social:
 Domicilio social:
 Municipio: Provincia:
 Código postal: Teléfono:
 Dirección de e-mail de contacto de la empresa

Pertenencia a un grupo de sociedades:	DENOMINACIÓN SOCIAL		NIF	
Sociedad dominante directa:	<input type="text" value="01041"/>	<input type="text"/>	<input type="text" value="01040"/>	<input type="text"/>
Sociedad dominante última del grupo:	<input type="text" value="01061"/>	<input type="text"/>	<input type="text" value="01060"/>	<input type="text"/>

ACTIVIDAD

Actividad principal: (1)
 Código CNAE: (1)

PERSONAL ASALARIADO

a) Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, por tipo de contrato y empleo con discapacidad:

	EJERCICIO 2019 (2)		EJERCICIO 2018 (3)	
FIJO (4):	<input type="text" value="04001"/>	<input type="text" value="84,00"/>	<input type="text" value="87,00"/>	<input type="text"/>
NO FIJO (5):	<input type="text" value="04002"/>	<input type="text" value="7,64"/>	<input type="text" value="4,03"/>	<input type="text"/>
Del cual: Personas empleadas con discapacidad mayor o igual al 33% (o calificación equivalente local):	<input type="text" value="04010"/>	<input type="text" value="1,00"/>	<input type="text" value="1,00"/>	<input type="text"/>

b) Personal asalariado al término del ejercicio, por tipo de contrato y por sexo:

	EJERCICIO 2019 (2)		EJERCICIO 2018 (3)	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
FIJO:	<input type="text" value="04120"/> <input type="text" value="14"/>	<input type="text" value="04121"/> <input type="text" value="70"/>	<input type="text" value="13"/>	<input type="text" value="74"/>
NO FIJO:	<input type="text" value="04122"/> <input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="04123"/> <input type="text" value="6"/>	<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="4"/>

PRESENTACIÓN DE CUENTAS

	EJERCICIO 2019 (2)			EJERCICIO 2018 (3)		
	AÑO	MES	DÍA	AÑO	MES	DÍA
Fecha de inicio a la que van referidas las cuentas:	<input type="text" value="01102"/>	<input type="text" value="2.019"/>	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2.018"/>	<input type="text" value="1"/>
Fecha de cierre a la que van referidas las cuentas:	<input type="text" value="01101"/>	<input type="text" value="2.019"/>	<input type="text" value="12"/>	<input type="text" value="31"/>	<input type="text" value="2.018"/>	<input type="text" value="12"/>
Número de páginas presentadas al depósito:	<input type="text" value="01901"/>	<input type="text" value="10"/>				

En caso de no figurar consignadas cifras en alguno de los ejercicios, indique la causa:

UNIDADES

Marque con una X la unidad en la que ha elaborado todos los documentos que integran sus cuentas anuales:

Euros:
 Miles de euros:
 Millones de euros:

(1) Según las clases (cuatro dígitos) de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009 (CNAE 2009), aprobada por el Real Decreto 475/2007, de 13 de abril (BOE de 28.4.2007).
 (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (3) Ejercicio anterior.
 (4) Para calcular el número medio de personal fijo, tenga en cuenta los siguientes criterios:
 a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la semisuma de los fijos a principio y a fin de ejercicio.
 b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divídala por doce.
 c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada, el personal afectado por la misma debe incluirse como personal fijo, pero solo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada efectivamente trabajada.
 (5) Puede calcular el personal no fijo medio sumando el total de semanas que han trabajado sus empleados no fijos y dividiendo por 52 semanas. También puede hacer esta operación (equivalente a la anterior):

$$n.º \text{ de personas contratadas} \times \frac{n.º \text{ medio de semanas trabajadas}}{52}$$

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

**DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN E INFORMACIÓN
COMPLEMENTARIA REQUERIDA EN LA LEGISLACIÓN ESPAÑOLA**
(Aplicación de resultados y período medio de pago a proveedores)

IDA2

APLICACIÓN DE RESULTADOS (1)

Información sobre la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio, de acuerdo con el siguiente esquema:

Base de reparto

	EJERCICIO <u>2019</u> (2)	EJERCICIO <u>2018</u> (3)
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	91000	0
Remanente	91001	
Reservas voluntarias	91002	
Otras reservas de libre disposición	91003	
TOTAL BASE DE REPARTO = TOTAL APLICACIÓN	91004	0

Aplicación a

	EJERCICIO <u>2019</u> (2)	EJERCICIO <u>2018</u> (3)
Reserva legal	91005	
Reservas especiales	91007	
Reservas voluntarias	91008	
Dividendos	91009	
Remanente y otros	91010	
Compensación de pérdidas de ejercicios anteriores	91011	
APLICACIÓN = TOTAL BASE DE REPARTO	91012	

INFORMACIÓN SOBRE EL PERÍODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES DURANTE EL EJERCICIO (4)

	EJERCICIO <u>2019</u> (2)	EJERCICIO <u>2018</u> (3)
Período medio de pago a proveedores (días)	94705	16

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

(1) Propuesta de aplicación de resultados, artículo 253.1 de la Ley de Sociedades de Capital (RD 1/2010, de 2 de julio).
 (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (3) Ejercicio anterior.
 (4) Calculados de acuerdo al artículo quinto de la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

IDENTIFICACIÓN DEL TITULAR REAL

La sociedad está obligada a presentar la identificación del titular real por no cotizar en un mercado regulado de la UE o de un país tercero equivalente. SI

La sociedad presenta por primera vez o actualiza los datos de identificación del titular real. SI

I. Titular real persona física con porcentaje de participación superior al 25%

NOMBRE Y APELLIDOS 1	DNI/CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO 2	FECHA DE NACIMIENTO (DD.MM.AAAA) 3	NACIONALIDAD/ CÓDIGO (2) 4	PAÍS DE RESIDENCIA/ CÓDIGO (2) 5	% PARTICIPACIÓN	
					DIRECTA 6	INDIRECTA (3) 7

II. Titular real persona física asimilada

En caso de no existir persona física que posea o controle un porcentaje superior al 25% del capital o derechos de voto, indique los titulares reales; en este caso, administrador o responsable de la dirección, conforme a lo establecido en el art. 8 del Real Decreto 304/2014.

NOMBRE Y APELLIDOS 1	DNI/CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO 2	FECHA DE NACIMIENTO (DD.MM.AAAA) 3	NACIONALIDAD/ CÓDIGO (2) 4	PAÍS DE RESIDENCIA/ CÓDIGO (2) 5
		15.11.1970	ES	ES

III. Detalle de las sociedades intervinientes en la cadena de control

En caso de titularidad real indirecta, detalle de la cadena de control.

DNI/CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO 1	NIVEL EN LA CADENA DE CONTROL 2	DENOMINACIÓN SOCIAL 3	NIF/CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO 4	NACIONALIDAD / CÓDIGO (2) 5	DOMICILIO SOCIAL 6	DATOS REGISTRALES/ LEI (EN SU CASO) 7

(1) Se exceptúan las sociedades que coticen en un mercado regulado de la Unión Europea o de países terceros equivalentes.

(2) Código-país según ISO 3166-1 alfa 2.

(3) Detallar en el cuadro III las sociedades intervinientes.

SOCIEDAD ELICODESA, S.A.U.		NIF A11568276
-------------------------------	--	------------------

DOMICILIO SOCIAL CUESTA DE BELEN, PALACIO MUNICIPAL		
--------------------------------------------------------	--	--

MUNICIPIO SANLUCAR DE BDA.	PROVINCIA CADIZ	EJERCICIO(2) 2019
-------------------------------	--------------------	----------------------

Realización, durante el ejercicio, de operaciones de prestación de servicios a terceros, artículo 2.1 o) de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y financiación del terrorismo.

Ámbito territorial de operaciones⁽¹⁾:

Países donde realiza operaciones:

Provincias donde realiza operaciones:

Municipios donde realiza operaciones:

¿Ha prestado servicios a no residentes?⁽³⁾

¿La actividad de prestación de servicios a terceros, artículo 2.1 o) de la Ley 10/2010, de 28 de abril, es la única y exclusiva que se presta?

Volúmen Facturado por dichos servicios:

Último Ejercicio <input type="text"/>	Ejercicio Precedente <input type="text"/>	Incuantificable <input type="checkbox"/>
---------------------------------------	-------------------------------------------	------------------------------------------

Número de Operaciones/Servicios por cuenta de terceros, prestados por el profesional o disponiendo que otras lo ejerzan:

	Número de Operaciones
Constitución de sociedades u otras personas jurídicas.	
Dirección, secretaría y/o asesoría externa de una sociedad.	
Socio de una asociación o similar.	
Facilitar domicilio social, dirección comercial, postal, administrativa o similar a una persona jurídica	
Funciones de fiduciario en un fideicomiso, trust o instrumento similar	
Funciones de accionista por cuenta ajena.	

(1) Municipal, provincial, autonómico, nacional o internacional.

(2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

(3) Sí o No

BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO

BA1

NIF:	A11568276	Espacio destinado para las firmas de los administradores	UNIDAD (1)						
DENOMINACIÓN SOCIAL:	ELICODESA, S.A.U.		Euros: <table border="1"><tr><td>09001</td><td><input checked="" type="checkbox"/></td></tr><tr><td>09002</td><td><input type="checkbox"/></td></tr><tr><td>09003</td><td><input type="checkbox"/></td></tr></table>	09001	<input checked="" type="checkbox"/>	09002	<input type="checkbox"/>	09003	<input type="checkbox"/>
09001	<input checked="" type="checkbox"/>								
09002	<input type="checkbox"/>								
09003	<input type="checkbox"/>								
		Miles:							
		Millones:							

ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2019 (2)	EJERCICIO 2018 (3)
A) ACTIVO NO CORRIENTE	11000	23.864,66	12.770,62
I. Inmovilizado intangible	11100		
II. Inmovilizado material	11200	23.864,66	12.770,62
III. Inversiones inmobiliarias	11300		
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo ..	11400		
V. Inversiones financieras a largo plazo	11500		
VI. Activos por impuesto diferido	11600		
VII. Deudores comerciales no corrientes	11700		
B) ACTIVO CORRIENTE	12000	197.101,01	219.632,63
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta	12100		
II. Existencias	12200	15.250,25	18.468,23
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	12300	1.184,52	51.302,67
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	12380		
a) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a largo plazo	12381		
b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo	12382		
2. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos	12370		
3. Otros deudores	12390	1.184,52	51.302,67
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo ..	12400		
V. Inversiones financieras a corto plazo	12500		
VI. Periodificaciones a corto plazo	12600		961,82
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	12700	180.666,24	148.899,91
TOTAL ACTIVO (A + B)	10000	220.965,67	232.403,25

- (1) Marque las casillas correspondientes, según exprese las cifras en unidades, miles o millones de euros. Todos los documentos que integran las cuentas anuales deben elaborarse en la misma unidad.
- (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
- (3) Ejercicio anterior.

BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO

BA2.1

NIF: A11568276

DENOMINACIÓN SOCIAL:

ELICODESA, S.A.U.

Espacio destinado para las firmas de los administradores

PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2019 (1)	EJERCICIO 2018 (2)
A) PATRIMONIO NETO	20000		-16.395,67	61.000,00
A-1) Fondos propios	21000		-16.395,67	61.000,00
I. Capital	21100		61.000,00	61.000,00
1. Capital escriturado	21110		61.000,00	61.000,00
2. (Capital no exigido)	21120			
II. Prima de emisión	21200			
III. Reservas	21300			
1. Reserva de capitalización	21350			
2. Otras reservas	21360			
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)	21400			
V. Resultados de ejercicios anteriores	21500			
VI. Otras aportaciones de socios	21600			
VII. Resultado del ejercicio	21700		-77.395,67	
VIII. (Dividendo a cuenta)	21800			
IX. Otros instrumentos de patrimonio neto	21900			
A-2) Ajustes por cambios de valor	22000			
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	23000			
B) PASIVO NO CORRIENTE	31000			
I. Provisiones a largo plazo	31100			
II. Deudas a largo plazo	31200			
1. Deudas con entidades de crédito	31220			
2. Acreedores por arrendamiento financiero	31230			
3. Otras deudas a largo plazo	31290			
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	31300			
IV. Pasivos por impuesto diferido	31400			
V. Periodificaciones a largo plazo	31500			
VI. Acreedores comerciales no corrientes	31600			
VII. Deuda con características especiales a largo plazo	31700			

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

(2) Ejercicio anterior.

BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO

BA2.2

NIF:	A11568276	
DENOMINACIÓN SOCIAL:		
ELICODESA, S.A.U.		Espacio destinado para las firmas de los administradores

		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2019 (1)	EJERCICIO 2018 (2)
PATRIMONIO NETO Y PASIVO				
C) PASIVO CORRIENTE	32000		237.361,34	171.403,25
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	32100			
II. Provisiones a corto plazo	32200			
III. Deudas a corto plazo	32300			
1. Deudas con entidades de crédito	32320			
2. Acreedores por arrendamiento financiero	32330			
3. Otras deudas a corto plazo	32390			
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	32400			
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	32500		237.361,34	171.403,25
1. Proveedores	32580		82,24	3.106,33
a) Proveedores a largo plazo	32581			
b) Proveedores a corto plazo	32582		82,24	3.106,33
2. Otros acreedores	32590		237.279,10	168.296,92
VI. Periodificaciones a corto plazo	32600			
VII. Deuda con características especiales a corto plazo	32700			
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)	30000		220.965,67	232.403,25

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (2) Ejercicio anterior.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA

PA

NIF: A11568276

DENOMINACIÓN SOCIAL:

ELICODESA, S.A.U.

Espacio destinado para las firmas de los administradores

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

(DEBE) / HABER	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2019 (1)	EJERCICIO 2018 (2)
1. Importe neto de la cifra de negocios	40100		
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	40200	-3.217,98	18.468,23
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	40300		
4. Aprovisionamientos	40400	-88.632,41	-96.351,43
5. Otros ingresos de explotación	40500	3.300.000,00	3.144.146,50
6. Gastos de personal	40600	-3.132.696,55	-3.032.993,65
7. Otros gastos de explotación	40700	-38.288,96	-29.855,12
8. Amortización del inmovilizado	40800	-4.887,97	-3.414,53
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	40900		
10. Excesos de provisiones	41000		
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	41100		
12. Diferencia negativa de combinaciones de negocio	41200		
13. Otros resultados	41300	-109.671,80	
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9 + 10 + 11 + 12 + 13)	49100	-77.395,67	0
14. Ingresos financieros	41400		
a) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero	41430		
b) Otros ingresos financieros	41490		
15. Gastos financieros	41500		
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	41600		
17. Diferencias de cambio	41700		
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	41800		
19. Otros ingresos y gastos de carácter financiero	42100		
a) Incorporación al activo de gastos financieros	42110		
b) Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores	42120		
c) Resto de ingresos y gastos	42130		
B) RESULTADO FINANCIERO (14 + 15 + 16 + 17 + 18 + 19)	49200		
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A + B)	49300	-77.395,67	0
20. Impuestos sobre beneficios	41900		
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C + 20)	49500	-77.395,67	0

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (2) Ejercicio anterior.

ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD

ELICODESA, S.A.U. se constituye como Sociedad Anónima Unipersonal el 5 de noviembre de 2.002. Se crea al amparo de lo dispuesto en el artículo 85.3.c) de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, artículo 95 y 103 del R.D. Legislativo 781/1986 de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local, no habiéndose modificado su denominación social desde su constitución. Su domicilio social se encuentra en calle Cuesta de Belén, Palacio Municipal de la localidad de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz). Constituye su objeto social la limpieza de centros escolares, edificios, instalaciones y dependencias públicas, situados en el término municipal de Sanlúcar de Barrameda, sean de titularidad municipal, provincial, autonómica o estatal, cuyo mantenimiento venga atribuido al Excelentísimo Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda. Desde el 11 de agosto de 2.006 constituye también el objeto social, la realización, dentro de su ámbito de actuación, de pequeños trabajos de mantenimiento, comprendiendo actividades tales como albañilería, fontanería, jardinería, cerrajería y pintura. Asimismo, desde el 25 de marzo de 2009, también constituye el objeto social la colaboración, asesoramiento y la prestación de servicios administrativos a las empresas municipales. Está inscrita en el Registro Mercantil de Cádiz, Tomo nº 1556, Folio nº 89 Sección 8ª, Hoja Registral nº CA-23527 y con C.I.F. A-11.568.276.

2.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel .-

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la sociedad, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, establecidos en la Ley de Reforma Mercantil, y desarrollados en el Plan General Contable aprobado con fecha 16 de Noviembre de 2007 (R.D. 1514/2007) y las correspondientes adaptaciones sectoriales que le son de aplicación a la Sociedad al 31 de diciembre de 2019, así como la propuesta de aplicación de resultados de dicho ejercicio.

Al cierre del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019, la sociedad no tiene responsabilidades, gastos, activos, provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales.

Las Cuentas Anuales se han realizado en forma abreviada, al cumplir los requisitos establecidos en el artículo 175 del RD 1564/1989 modificada por la ley 16/2007 y los requisitos establecidos en la Tercera parte del Plan General Contable aprobado por RD 1514/07, se presentan las cuentas anuales en forma abreviada, por lo que no es obligatorio la presentación del estado de flujos de efectivo.

b) Principios contables.-

Para la elaboración de las cuentas anuales adjuntas, se han seguido los principios contables obligatorios en la normativa mercantil vigente recogida en el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre por el que se aprueba el Plan General de contabilidad y las correspondientes adaptaciones sectoriales que le son de aplicación a la Sociedad. No existe ningún principio contable obligatorio que, siendo significativo su efecto en la elaboración de las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

c) Comparación de la información.-

A los efectos de la obligación establecida en el artículo 35.6 del Código de Comercio, y a los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, se reflejan las cifras comparativas correspondientes al ejercicio 2.018.

d) Elementos recogidos en varias partidas.-

En el balance de la Sociedad no existe ningún elemento patrimonial registrado en dos o más partidas.

e) Ingresos.-

La sociedad recibe ingresos vía transferencias del único socio de la misma, es decir, el Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda, y a través del capítulo IV de transferencias a Entidades públicas. Las cuantías transferidas, lo son en base a la Propuesta de Previsión de Gastos e Ingresos que para cada ejercicio social se propone por el Consejo de Administración para ser elevado a Pleno, constituido en Junta General.

Estas cantidades de subvenciones de explotación anuales pueden ser utilizadas por la Sociedad tanto para hacer frente a sus gastos corrientes como para realizar inversiones. El criterio utilizado es el de devengo, de manera que aquellos presupuestos de ingresos no utilizados por la sociedad, hasta el límite máximo de cada ejercicio presupuestario, se devenga contra una cuenta deudora del Ayuntamiento para ser utilizado en ejercicios siguientes al presupuestario.

f) Cambios en criterios contables.-

No se han realizado cambios en criterios contables distintos de los marcados por la adaptación de la contabilidad al Nuevo Plan General de Contabilidad.

g) Importancia relativa.-

Al determinar la información que se desglosa en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la sociedad, de acuerdo con el marco conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa de aquellas en relación con las Cuentas Anuales del ejercicio 2.016. No es obligatoria la presentación de cuentas anuales consolidadas en base al artículo 42 del Código de Comercio con la redacción dada por la Ley 62/2003 de 30 de diciembre.

3.- DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de aplicación del resultado formulada es la siguiente:

Descripción	Ejercicio 2019
Base de reparto:	
Resultado del ejercicio (Pérdidas)	-77.395,67 €
Distribución:	
A resultados negativos de ejercicios anteriores	-77.395,67 €

Con este resultado, la empresa mantiene el patrimonio neto en -16.395,67 €, por lo que al cierre de este ejercicio, existe motivo de disolución que se establece en el **RDL 1/2010 de 2** de Julio por el que se aprueba el **Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital en su artículo 363.1.e.**

4.- NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

a) Inmovilizado material .-

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se encuentran valorados a su precio de adquisición, no incluyéndose gastos financieros. Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento son cargados directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a una mayor duración del bien son capitalizados como mayor valor del mismo.

La dotación anual a la amortización se calcula por el método lineal en función de la vida útil estimada de los diferentes bienes, estimando un valor residual nulo, según el siguiente detalle:

Inmovilizado Material	Coefficiente Amortización
• Maquinaria	12,5%
• Mobiliario	10%
• Equipos para proceso de la información	25%
• Elementos de transportes	12,5%
• Otro inmovilizado material	10%

b) Existencias.-

Las existencias se valoran por el precio de adquisición, utilizando para ello el método F.I.F.O. Al 31 de Diciembre de 2.019 tenían un valor por importe de **15.250,25€**.

c) Impuesto sobre sociedades.-

El resultado contable del ejercicio asciende a **-77.395,67 €**, por lo que supone un crédito fiscal para los próximos ejercicios. En el punto 10 de la memoria, se hace mención a la liquidación del impuesto de sociedades para el ejercicio 2.019.

d) Ingresos y gastos.-

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. No obstante, siguiendo el principio de prudencia, la Sociedad únicamente contabiliza los ingresos realizados a la fecha del cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos previsibles y los gastos, aún los eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

5.- INMOVILIZADO MATERIAL

El movimiento habido durante el ejercicio en las diferentes cuentas del inmovilizado material y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas ha sido el siguiente:

Coste:	Maquinaria	Mobiliario	Equipos Informáticos	Elementos de Transportes	Otro Inmov. Material
Coste Inicial	17.506,59	2.040,86	3.208,03	-	1.663,65
Adiciones	-	-	-	15.982,01	-
Disminuciones	-	-	666,75	-	-
Saldo final	17.506,59	2.040,86	2.541,28	15.982,01	1.663,65
Amort. Acum.:					
Saldo inicial	7.211,47	1.244,42	2.089,03	-	1.103,59
Dotaciones	2.011,33	204,09	701,93	1.877,34	93,28
Disminuciones	-	-	666,75	-	-
Saldo final	9.222,80	1.448,51	2.124,21	1.877,34	1.196,87
Valor neto contable	8.283,79	592,35	417,07	14.104,67	466,78

6.- FONDOS PROPIOS

El movimiento de las distintas cuentas que componen este epígrafe durante el ejercicio 2019, ha sido el siguiente:

	2019	Aplicación resultado ejercicio anterior	Resultado del ejercicio	2020
Fondos Propios	61.000,00	-	-	-16.395,67
Capital suscrito	61.000,00	-	-	61.000,00
Resultado negativo ejerci. anteriores	0,00	0,00	-	0,00
Pérdidas y ganancias	0,00	0,00	0,00	-77.395,67

a) Capital suscrito.-

El capital social de la Sociedad está representado por 10 acciones de 6.100,00 € de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas al 31 de diciembre de 2019.

La composición del capital social a 31 de diciembre de 2019 es la siguiente:

Nombre o razón social	Nº acciones	Valor Nomi.	Total	Porcentaje
Excmo. Ayuntamiento de Sanlúcar de Bda	10	6.100,00	61.000,00	100%

b) Reserva legal.-

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, como mínimo debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos el 20% del capital social.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al 31 de diciembre de 2019, no existe reserva legal dotada.

7.- SUBVENCIONES

En el epígrafe de Activo corriente, “Deudas comerciales y otras cuentas o cobrar” figuran las subvenciones de explotación pendientes de cobro del Excelentísimo Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda, cuyo importe al 31 de diciembre de 2019 asciende a la cantidad de **1.178,08 €**. La empresa recibe subvenciones de explotación del Excmo. Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda para el sostenimiento de su gestión, éstas tienen carácter de no reintegrables.

8.- DEUDAS NO COMERCIALES

Descripción	C/P	L/P	Total
Préstamos con entidades de crédito	-	-	-
Pólizas de crédito	-	-	-
Deudas por intereses	-	-	-
Acreedores por arrendamiento financiero	-	-	-
Administraciones Públicas	162.398,08	-	162.398,08
Remuneraciones pendientes de pago	-	-	-
Fianzas y depósitos a corto plazo	-	-	-
TOTAL	162.398,08	-	162.398,08

9.-ACREEDORES COMERCIALES

El detalle del epígrafe “Acreedores comerciales” es el siguiente:

Acreedores comerciales	Ejercicio 2019
Anticipos recibidos por pedidos	-
Deudas por compras o prestaciones	74.963,26
Deudas representadas por efectos a pagar	-
TOTAL	74.963,26

10.- SITUACION FISCAL

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no han sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o ha transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

La Sociedad tiene pendientes de inspección para todos los impuestos a los que se haya sujeta los cuatro últimos ejercicios. En opinión de los Administradores, no existen contingencias significativas que pudiesen derivarse de la revisión de los ejercicios abiertos a inspección.

La conciliación del resultado contable con la base imponible del impuesto de sociedades, es la que se recoge en el siguiente cuadro:

	Aumentos	Disminuciones	Resultado
Resultado contable del ejercicio	-	-	-77.395,67
Impuesto sobre Sociedades	-	-	0,00
Diferencias permanentes (Otros gastos no deducibles)	-	-	0,00
Resultado contable ajustado			0,00
Base Imponible Previa	-	-	0,00
Compensación BI negativas ejer. anteriores	-		0,00
Bases Imponible	-	-	-77.395,67
Cuota Íntegra (Tipo de gravamen 25%)			0,00
Bonificación (99% activid. prest.servicios art.34.2 LIS)			0,00
Cuota íntegra ajustada positiva			0,00
Retención (IRC)			0,00
CUOTA DIFERENCIAL/ A DEVOLVER			0,00

11.-INGRESOS Y GASTOS

a) Aprovevisionamientos	Descripción	Saldo al 31/12/2019
	Consumo de mercaderías	80.452,85
	Consumo de materias primas y otros materiales	-
	Trabajos realizados por otras empresas	8.179,56
	Total	88.632,41

b) Gastos de Personal	Descripción	Saldo al 31/12/2019
	Sueldos y salarios y asimilados	2.449.592,75
	Coste patronal de la Seguridad Social	680.388,28
	Otros gastos sociales	2.715,52
	Total	3.132.696,55

c) Otros Resultados	Descripción	Saldo al 31/12/2019
	Gastos Extraordinarios	109.671,80
	Total	109.671,80

a) Plantilla.-

- Número medio empleados durante 2019:

	2019	2018
Trabajadores Fijos	84,00	87,00
Trabajadores eventuales	7,64	4,03
Total trabajadores	91,64	91,03

- Desglose de plantilla por categorías profesionales:

Categorías	2019		2018	
	Fijos	Eventuales	Fijos	Eventuales
Técnico Superior-Economista	1		1	
Técnico Superior-Jurista/compras	1		1	
Técnico Medio-Graduado Social	1		1	
Encargado General Limpieza	1		1	
Oficial Primera	5	0,92	5	
Peón	1	0,49	1	
Conductor	1		1	
Oficial de limpieza mercado abastos	3		3	
Limpiador/a (TP*) 5 horas	2		3	
Limpiador/a (TP*) 6 horas	-	6,23	-	4,03
Limpiador/a (TP*) 6,5 horas	67	-	69	
Limpiador/a (TP*) 7,5 horas	1	-	1	
TOTAL	84	7,64	87	4,03

b) Subvenciones.-

Se registran en este epígrafe las subvenciones de explotación concedidas por el Excmo. Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda (único accionista de la Sociedad), con cargo a su presupuesto municipal anual. Finalmente, para el ejercicio 2.019 la subvención de explotación ascendió a **3.300.000,00€**.

c) Información relativa al Órgano de Administración.-

- Remuneraciones del Órgano de Administración.-

Durante el ejercicio no se han satisfecho remuneraciones a los Administradores de la Sociedad en concepto de sueldos.

- Otra información.-

Durante el ejercicio 2019, los Administradores no han realizado con la Sociedad ni con las sociedades del grupo operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las de mercado.

Los Administradores no poseen participación en empresas cuyo objeto social es el mismo, análogo o complementario al desarrollado por la Sociedad.

12.-INFORMACION SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES. DISPOSICION ADICIONAL TERCERA. DEBER DE INFORMACION DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO.

- Período medio de pago a proveedores :

	2.019	2018
	Días	Días
Período medio de pago a proveedores	33	16

MODELO DE DOCUMENTO ABREVIADO DE
INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL

IMA

SOCIEDAD ELICODESA, S.A.U.		NIF A11568276
DOMICILIO SOCIAL CUESTA DE BELEN, PALACIO MUNICIPAL		
MUNICIPIO SANLUCAR DE BDA.	PROVINCIA CADIZ	EJERCICIO 2019

Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales **NO existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida, para que éstas, en su conjunto, puedan mostrar la imagen fiel del patrimonio, de los resultados y de la situación financiera de la empresa.**



Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales **SÍ existen partidas de naturaleza medioambiental, y han sido incluidas, para que éstas, en su conjunto, puedan mostrar la imagen fiel del patrimonio, de los resultados y de la situación financiera de la empresa.**



FIRMAS y NOMBRES DE LOS ADMINISTRADORES

DEPÓSITO DE CUENTAS ANUALES

IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD QUE PRESENTA LAS CUENTAS A DEPÓSITO

Denominación de la Entidad: ELICODESA, S.A.U. NIF: A11568276

Datos Registrales:

Tomó: 1.556 Folio: 89 N° Hoja Registral: 23527 Fecha de cierre ejercicio social: 31 . 12 . 2019
(dd.mm.aaaa)

IDENTIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS CONTABLES CUYO DEPÓSITO SE SOLICITA

CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO: 2019

Balance	Pérdidas y Ganancias	Memoria	Estado cambios Patrimonio Neto	Estado de Flujos de Efectivo
Normal <input type="checkbox"/>	Normal <input type="checkbox"/>	Normal <input type="checkbox"/>	Normal <input type="checkbox"/>	Normal <input type="checkbox"/>
Abreviado <input checked="" type="checkbox"/>	Abreviado <input checked="" type="checkbox"/>	Abreviada <input checked="" type="checkbox"/>		
PYME <input type="checkbox"/>	PYME <input type="checkbox"/>	PYME <input type="checkbox"/>		
Hoja identificativa de la sociedad <input checked="" type="checkbox"/>	Declaración Medioambiental <input checked="" type="checkbox"/>	Informe de Gestión <input type="checkbox"/>	Informe de Auditoría <input type="checkbox"/>	Estado sobre información no financiera
				Incluido en Informe de Gestión <input type="checkbox"/>
				Estado separado <input type="checkbox"/>
Documento sobre servicios a terceros <input type="checkbox"/>	Declaración de identificación del titular real <input checked="" type="checkbox"/>	Modelo de Autocartera <input checked="" type="checkbox"/>	Certificado SICAV <input type="checkbox"/>	Anuncios de convocatoria <input type="checkbox"/>
Certificación Acuerdo <input type="checkbox"/>	Otros Documentos <input type="checkbox"/>	N° <input type="text"/>	Código ROAC del Auditor Firmante <input type="text"/>	

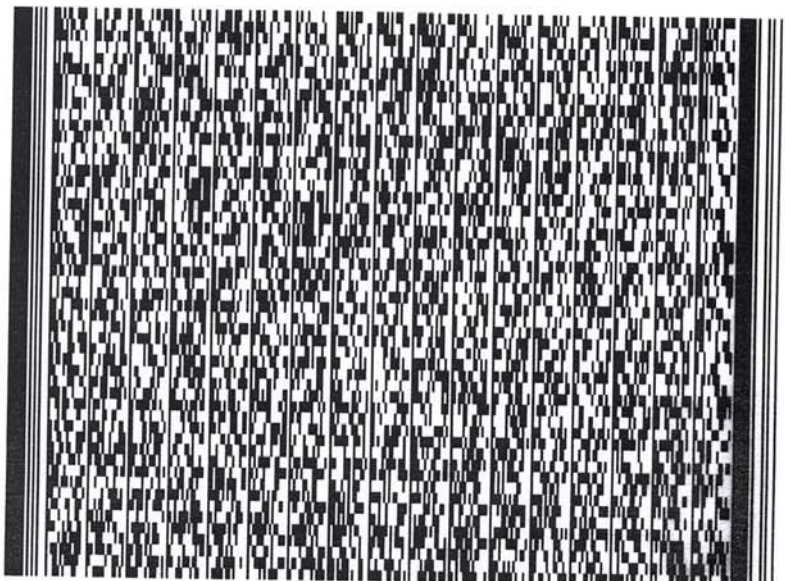
IDENTIFICACIÓN DEL PRESENTANTE QUE HACE LA SOLICITUD

Nombre y Apellidos: [REDACTED] DNI: [REDACTED]
 Domicilio: CALLE ALMONTE, 6 1º Código postal: 11.540
 Ciudad: SANLÚCAR DE BDA. Provincia: CADIZ
 Teléfono: 956.382.224 Fax: 956.366.152 Correo electrónico: elICODESA@gmail.com

El solicitante consiente que la notificación del depósito de las cuentas o la calificación negativa, en su caso, se le hagan electrónicamente a la dirección de correo señalada conforme a lo dispuesto en el artículo 322 de la Ley Hipotecaria.

Firma del presentante:

Código 2D



A los efectos del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD), queda informado de que: 1.- Los datos personales expresados en el presente documento serán incorporados al fichero del Registro y a los ficheros que se llevan en base al anterior, cuyo responsable es el Registrador y cuyo uso y fin del tratamiento es el previsto expresamente en la normativa registral. La información en ellos contenida sólo será comunicada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer las solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con la legislación registral (arts. 2, 4, 9 y 12 del Título Preliminar del R.R.M. e Instrucciones del 29 de Octubre de 1996 y 17 de Febrero de 1998). 2.- En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en el Ley Orgánica citada, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. 3.- La obtención y tratamiento de sus datos en la forma indicada, es condición necesaria para la prestación de estos servicios.

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN EL REGISTRO MERCANTIL

ACTA DE DECISION DEL SOCIO UNICO

D. VICTOR BARBERO DIEGUEZ, SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE ELICODESA, SAU.

CERTIFICA.- Que el Pleno de Ayuntamiento constituido en **Junta General** de la EMPRESA MUNICIPAL "ELICODESA, SAU", reunido el día **28 de julio de 2020**, en sesión ordinaria, convocada en tiempo y forma legal y, en primera convocatoria, **adoptó, por mayoría, el acuerdo** que recogido en el acta de la sesión, aprobada por unanimidad al término de la misma, es del siguiente tenor:

"ASUNTO SEGUNDO.- APROBACION DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2019.

Visto el acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de la Empresa Municipal "ELICODESA, SAU" de fecha 22 de julio de 2020, por el que se formulan las cuentas generales de la sociedad correspondientes al ejercicio 2019.

Examinadas las cuentas de la sociedad, correspondientes al ejercicio 2019, comprensivas de Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, y Estado de Cambios del Patrimonio Neto, redactada en forma abreviada, por concurrir dos de los supuestos previstos en los epígrafes a) y b), del punto 1, del artº 257, de texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital (LSC) aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio.

Teniendo en cuenta las nuevas fechas de formulación y aprobación de cuentas anuales, establecidas en los apartados 3 y 5 del artículo 40 del RDL 8/2020, según la redacción dada por la disposición final octava, apartado tres y cuatro, del Real Decreto Ley 19/2020, de 26 de marzo, por el que se determina que el plazo para la formulación de las cuentas relativas al 2019 se inicia el 1 de junio de 2020, siendo el día final el 31 de agosto de 2020 y, que el plazo para su aprobación será hasta el 31 de octubre de 2020.

Y siendo competente en virtud de lo dispuesto de los artículos 272.1 y 273.1 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, **el Pleno, constituido en Junta General, ACUERDA:**

ÚNICO: Aprobar las cuentas anuales de la EMPRESA MUNICIPAL ELICODESA, SAU, correspondientes al ejercicio 2019, formuladas por el Consejo de Administración mediante acuerdo adoptado el día 22 de julio de 2020, comprensivas de balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto y memoria abreviados, habiendo generado la huella digital 77BCKARJnk66HexV2J+iGxogyumEDNU54pL5omemZTA=

Asimismo certifico que el Consejo de Administración formuló dichas cuentas anuales, **por mayoría absoluta**, de todos los miembros presentes, conforme a lo dispuesto en el artº 16.4 de sus ES y artº 248.1 de la LSC; y que han sido firmadas por todos los miembros del órgano de administración vigentes en dicha fecha.

Y para que conste y surta sus efectos donde proceda, expido la presente que Visa el Presidente, en Sanlúcar de Barrameda a 17 de agosto de 2020.

Vº Bº EL PRESIDENTE

Fdo. Víctor Mora Escobar

EL SECRETARIO

Fdo. Víctor Barbero Diéguez

CERTIFICACIÓN DE LA HUELLA DIGITAL

H

SOCIEDAD: NIF:

DOMICILIO SOCIAL:

MUNICIPIO: PROVINCIA: EJERCICIO:

NOMBRE DE LAS PERSONAS QUE EXPIDEN LA CERTIFICACIÓN

D. Presidente

D. Secretario

FIRMAS:

LAS PERSONAS ARRIBA INDICADAS CERTIFICAN QUE EL DEPÓSITO DIGITAL GENERA LA HUELLA DIGITAL SIGUIENTE:

